



ción una invitación para el concierto que las señoras Josefina y Agustina de Manu el Palenchiño - Picmen nacidos (del matrimonio 1947 - dicen a dos pianos el 14 de corriente en el mencionado Centro; Plm ejemplar del último tomo de los Anales de la Municipalidad.

En el Sr. Director se expone que como en años anteriores se debe nombrar una comisión que examine y dictamine sobre las cuentas de la Sociedad correspondientes al año pasado y propone que sean designados para ello los señores Juan Mañá y Sánchez Mañanfi; así se acuerda.

El Sr. Director da cuenta de haber recibido un escrito firmado por D. Juan José Fontes, en el que propone a esta Real Sociedad Económica Murciana de Amigos del País la creación de una Sección en que puede llamarse "Sección de Culturas" que estará formada obligatoriamente por sus que pertenecieran a la Real Sociedad, y reservándose la cooperación el derecho de nuevos miembros de esta Sección; el objeto de esta Sección sería el fomento de estudios de carácter murciano; las sesiones del mismo podrían ser semanales y en ellas se trataría y discutiría solamente temas culturales de carácter murciano, además cuando algún asunto de los tratados en este Centro mereciera la pena por haberse completado su estudio, podría ser la exposición del mismo, motivo para una ó varias conferencias que podrían ser públicas siempre como es natural con el consentimiento y autorización de la Real Sociedad Económica.

Terminada la lectura del escrito el Sr. Director dice que le parece en un todo aceptable la proposición y dado el carácter cultural y los fines didácticos que en ella se proponen no se inconveniente en que se acepte con la condición que en el mismo se expone y si la cooperación es del mismo parecer debe recibir agrado favorable; por unanimidad se acuerda de conformidad con la solicitud y propuestas por el Sr. Director.

El Sr. Director dice que por el Presidente de la Junta diocesana de Acción Católica se había solicitado desponer